

# CONVOCATORIA VI · PREMIO EUGENIO RODRIGUEZ PASCUAL

Con el Premio Eugenio Rodríguez Pascual se pretende reconocer el valor y méritos de la obra y actividades ejecutadas o desarrolladas por investigadores científicos en el campo de las Ciencias Médicas a lo largo de los años -en el área de la lengua española- y por ello con anterioridad a esta convocatoria.

- **Dotación:** El premio tiene una dotación económica de 30000 euros.
- **Carácter:** Nacional e internacional en todo el área de la lengua española.
- **Requisitos de los candidatos:** Está abierto a los candidatos personas físicas que a juicio de los proponentes hayan destacado por la trascendencia y nivel reconocido en la labor o actividad desarrollada en todo el área de la lengua española.
- **Presentación de candidaturas:** La fecha límite de presentación de candidaturas es el 30 de abril de 2005 a las 12:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse en papel -original y copia- o mediante correo electrónico a: [secretaria@fundacioneugeniorodriguezpascual.es](mailto:secretaria@fundacioneugeniorodriguezpascual.es)

indicando en el sobre o comunicación "Premio Eugenio Rodríguez Pascual".

Las bases de la convocatoria e información complementaria están disponibles en la página web de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual:

[www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es](http://www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es)  
y en la siguiente dirección:

Fundación Eugenio Rodríguez Pascual  
C/ Don Ramón de la Cruz, 90 Esc P.A  
28006 Madrid, Tlf: 913093372

Madrid, 30 de Diciembre de 2004. -Manuel Otero Torres, Secretario de la Fundación.